



INFORME DEL RECTOR INTERINO DR. LUIS A. FERRAO AL SENADO ACADEMICO REUNIÓN ORDINARIA DEL 20 DE SEPTIEMBRE PARA EL PERÍODO DEL 1 DE JUNIO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Nuestros estudiantes en el nuevo semestre agosto-diciembre 2018

Con una matrícula de 14,987 estudiantes (11,711 a nivel sub-graduado y 3,276 graduados) dimos inicio el pasado 20 de agosto a nuestro nuevo año académico, que confiamos sea uno que discurra sin interrupciones. La Facultad de Ciencias Naturales sigue siendo la que más estudiantes tiene (2,526), seguida por las Facultades de Ciencias Sociales (2,304) y Administración de Empresas (2,204).

La cifra de **14,987** estudiantes es algo menor a la de **15,122** que tuvimos en agosto de 2017, y todavía más baja si se compara con los **16,899** de agosto de 2016, esta última cifra es de antes de la huelga de 72 días y el huracán María. Se confirma así una tendencia a la baja en el número total de estudiantes en nuestro recinto.

Con todo, el número de estudiantes de nuevo ingreso admitidos en agosto de 2018 fue de **2,501**, mientras que para agosto de 2017 fue de **2,443**, lo que implica un incremento en ese renglón. Esta alza en parte es producto del esfuerzo conjunto y coordinado que se hizo entre enero a marzo de 2018 para atraer estudiantes graduados de escuela superior a nuestro recinto, y una baja en el IGS que realizaron muchos de nuestros programas.

Respondiendo a una petición específica de su presidente, Sr. Gabriel Negrón, y en coordinación con el Consejo General de Estudiantes, durante el proceso de matrícula

de agosto de 2018 se atendió a aquellos estudiantes que por situaciones extraordinarias no pudieron pagar el primero de los 5 plazos de la prórroga de la matrícula, permitiéndoles en cambio pagar inicialmente las cuotas o acogerse a un plan de pago especial. Se atendieron 34 casos de estudiantes que se acogieron a estos términos.

Informe a la MSCHE

El pasado 30 de agosto se sometió ante la *Middle States Commission on Higher Education (MSCHE)* el *Supplemental Information Report Update to the MSCHE (SIR)*, (due September 1, 2018) mismo que fue puesto en nuestra página oficial a partir del 4 de septiembre. Deseo hacer constar aquí mi agradecimiento a la Dra. Sonia Balet (MS Liaison Officer), la Dra. Clarisa Cruz y la Dra. Astrid Cubano por su colaboración como parte del comité que ayudó a su preparación; al igual que a la Decana interina Leticia Fernández por encabezar este excelente equipo.

Como sabemos MSCHE le está solicitando a nuestro recinto información y evidencia sobre el Standard VI y el *Requirement of Affiliation 11*; específicamente nuestro recinto respondió en el *Supplemental Information* a la primera preocupación relacionada con el siguiente requerimiento: "*evidence that the institution has documented financial resources, funding base, and plans for financial development adequate to support its educational purposes and programs and to ensure financial stability.*" Las otras 2 preocupaciones ("concerns") planteadas por la MSCHE como parte de esta probatoria, incluyendo "*evidence that the institution demonstrates a record of responsible fiscal management, has a prepared Budget for the current year, and undergoes an external*

financial audit on an annual basis" (énfasis provisto), fueron respondidas en el *Supplemental Information* por UPR AC.

Sobre la base del anterior párrafo es pertinente aclarar que en el SIR las páginas que corresponden a nuestro recinto y que redactamos nosotros fueron las siguientes: pp. 1 a la 20, y la conclusión que aparece al final de la p. 28 hasta la p. 29. Lo contenido en las páginas 21 a la 28 fue redactado por UPR AC.

Nuestro esfuerzo mayor en este informe consistió en, por un lado, destacar nuestros logros de este año 2018 (a pesar de las pérdidas provocadas por el huracán y los ajustes fiscales) y, por otro lado, presentar las medidas que se han tomado y se esperan tomar en los próximos tres años fiscales para generar ingresos y contar con un presupuesto balanceado.

Dentro del SIR hay que llamar la atención a la parte dedicada al presupuesto consolidado para los próximos años fiscales (p. 15) donde podemos observar que de un presupuesto operacional de \$217.3 millones, nuestro recinto va a ver el mismo reducido a \$197 millones en el FY 2019-2020, y a \$184.1 en FY 2020-2021. Esto significa una sustancial reducción de \$33.2 millones. Esta realidad fiscal requiere desde ahora ajustes administrativos y académicos; sin que se afecte la excelencia académica que siempre hemos tenido y el cumplimiento de la misión del Recinto de Río Piedras.

Dentro de la anterior proyección presupuestaria, las principales medidas de generación de ingresos serían las siguientes: A) el incremento en la captación de fondos externos a través de subvenciones (*grants*) provenientes de fundaciones y entidades federales (ver SIR p. 17-18). Este renglón arroja ya una tendencia alcista que en estos

momentos nos ha generado \$54 millones en los últimos cinco años. B) la reorganización de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP), cuya reestructuración se le explicó a la comunidad en la circular del 17 de agosto de 2018. La visión es que esta entidad se convierta en el mecanismo que impulse y lleve a buen término los proyectos de generación de ingresos. Entre estos últimos ya están en progreso: la capacitación y entrenamiento de servidores públicos, con el que se proyecta generar \$3.7 millones de ingresos en los próximos 3 años fiscales; el Proyecto STEM a educación a distancia en conjunto con el Departamento de Educación, que proyecta generar cerca de un millón de dólares para este año fiscal y con un potencial de cerca de \$893,500 para el próximo año fiscal; los certificados profesionales de Educación a Distancia, que iniciaremos con 3 de ellos en enero de 2019 y otros en agosto del 2019, con una proyección de ingreso anual de \$30 mil dólares este año y \$100 mil para el año siguiente. C) en el área de gerencia de activos (término adoptado por el Comité Ad Hoc de Ingresos Recurrentes—CIR--en su informe a nuestro Senado Académico), que nos recomienda la optimización del uso de las estructuras físicas como el Teatro, la obra musical de Broadway, que planificamos poner en escena en del 8 al 27 de enero de 2019, ya prácticamente nos ha garantizado unos ingresos que alcanzarían a cerca de \$1.8 millones. D) dentro de lo que para el SIR catalogamos como *Alumni Contribution* (que correspondería a una de las sugerencias del informe del CIR, p. 9) la meta es recaudar entre dos millones de dólares del 2019 al 2022.

Por el lado de la reducción de gastos operacionales, el Decanato de Administración (DA) se encuentra en el proceso de implantación de proyectos de reingeniería de

procesos, reorganizaciones administrativas, adquisición de equipo, mantenimiento y ahorro de energía. Este último redundaría en un ahorro del gasto de electricidad de \$6m para el 2020. Los proyectos del DA son cónsonos con las recomendaciones del CIR en la página 12 de su informe. Las Escuelas y Facultades también han identificado medidas para el control de gastos por \$824,000 por los próximos dos años.

En el SIR también se incluyeron las iniciativas particulares de las Escuelas y Facultades para la generación de ingresos.

El reporte a la MSCHE establece el compromiso y las acciones encaminadas al logro de la sustentabilidad financiera necesaria, enmarcadas en el **Plan Estratégico 2018-2023**. Al igual que el año anterior, la MSCHE evaluará el SIR y llevará a cabo una visita de seguimiento del 30 de septiembre al 3 de octubre, siendo el martes 2 la fecha de visita a nuestro recinto.

Previo al envío de este informe a MSCHE, como Rector sostuve una serie de reuniones con diversos sectores de nuestra comunidad, entre ellos los Decanos (viernes 6 de julio), Decanos Asociados y Auxiliares, Directores Departamentales y de Programas (viernes 13 de julio), la APPU y el Grupo Universidad Abierta (miércoles 15 de agosto), el Caucus Claustal (lunes 30 de julio), y miembros del Consejo General de Estudiantes (viernes 31 de agosto), y al menos 3 reuniones con líderes de la HEEND. El objetivo de estos encuentros (con la excepción de las reuniones con la HEEND, donde hablamos de otros temas) fue poner al tanto a nuestra comunidad del estado de la matrícula del recinto con cara al nuevo año académico, el informe a someter a la MSCHE con las exigencias a

cumplir dentro del mismo, y, por último, el plan fiscal revisado para la UPR certificado por la Junta de Supervisión Fiscal el 29 de junio de 2018.

Lo planteado en dichas reuniones mantiene en gran medida su relevancia, con la excepción significativa que el pasado 7 de septiembre se dio a conocer un *University of Puerto Rico Revised Fiscal Plan Summary*, junto con la carta dirigida a la Comunidad Universitaria por parte del Presidente Jorge Haddock con fecha del 10 de septiembre. De igual manera, el 27 de agosto la Junta de Gobierno de la UPR aprobó la Certificación 10 2018-2019, en la que se aprobó el Reglamento, funcionamiento y operación, de lo que es la Oficina de Transformación Institucional (OTI), adscrita a UPR AC. La OTI, que viene a ser el *Project Manager Office* propuesto en el Plan fiscal del 29 de junio, será la entidad encargada de coordinar las reorganizaciones e iniciativas tanto académicas, como operacionales y de recursos humanos en los diversos recintos del sistema UPR.

Situación actual de los daños provocados por el huracán María, la reclamación del pago del seguro y las ayudas federales para atender el desastre a través de FEMA

Como he tenido la oportunidad de indicar en reiteradas ocasiones ya, incluso públicamente a través de varios medios de comunicación, nuestro recinto sufrió pérdidas y daños a la propiedad calculados entre 30 y 40 millones de dólares a raíz del huracán María. Hasta el momento, estos daños no han podido ser debidamente resarcidos por la aseguradora; más bien de nuestro presupuesto y con algunas ayudas de UPR AC hemos tenido que asumir parte de los millonarios gastos no previstos para remediar en parte los daños. De hecho, al día de hoy (10 de septiembre de 2018), la UPRRP sólo ha recibido

la cantidad de \$436,363.63 como pago de la reclamación por parte de la compañía aseguradora privada; esto equivale a poco más del 1% del total de las pérdidas provocadas por el huracán. Les recuerdo que la cubierta de la póliza de propiedad para todo el sistema era de 100 millones de dólares.

Además, al 26 de julio de 2018, el recinto había también perdido unos 194, 634 pies cuadrados de propiedad, lo que equivale a casi 8 campos de baseball, como consecuencia de daños provocados por el huracán en nuestros edificios. Entre los inmuebles afectados se encuentran el 5to piso de la Facultad de Educación, los edificios completos de la Escuela de Comunicación, antiguo Arquitectura, Servicios Médicos, Anexo Facundo Bueso, Robótica y el Carlota Matienzo sede de DCODE, partes del segundo, tercer y sexto piso de la Biblioteca Lázaro, partes del edificio Julio García Díaz, y partes de los talleres del nuevo edificio de Arquitectura. Estos inmuebles permanecen hasta ahora inutilizables.

Como ya ustedes saben, la anterior situación nos obligó a reubicar personal, salones de clase, bibliotecas y hasta programas graduados y subgraduados, y la propia Escuela de Comunicación. Muchos de estos fueron reubicados en Plaza Universitaria, y otros en diferentes áreas dentro de nuestro recinto. Por escrito y en reiteradas ocasiones hemos recabado de la comunidad la mayor comprensión y colaboración ante la nueva realidad pos María que nos va a acompañar por los próximos meses y hasta años venideros, y que sin duda ha ocasionado incomodidades al claustro, a los empleados no docentes y hasta los estudiantes.

En un giro más positivo, frente a este cuadro de incumplimiento de la aseguradora privada y la pérdida de espacios vitales, el pasado 24 de agosto, luego de sostener una fructífera reunión con personal de FEMA y personal de UPRAC, y de visitas e inspecciones casi semanales a nuestro recinto, firmé el acuerdo *Damage, Description & Dimension* (DDD) y el *Scope of Work* (SOW) relativos a los daños que sufrió Torre Norte. Este acuerdo aguarda la firma del GAR (oficina del Representante oficial del Gobernador ante FEMA) y del Directivo principal de FEMA en PR. Una vez firmado este acuerdo, se nos indicará a la UPRRP el momento en que los fondos para la Torre Norte estarán disponibles.

Por otro lado, y en un plano altamente favorable para nuestro recinto, les informo que el pasado 6 de septiembre también firmé y remití a FEMA tres (3) *Project Worksheet* (PW) categoría B cuyo monto asciende a las cantidades de \$8,590.00, \$192,450.00 y \$22,029,102.00. Una vez se finalice el proceso de reclamación y lo certifique UPR AC, este dinero permitirá lo siguiente:

- 1) Empezar la reparación de la mayoría de los techos que fueron averiados por el huracán María (v.g. Arquitectura nuevo, Facultad de Educación, Carlota Matienzo, Antiguo DTAA, Beatriz Lasalle, Escuela de Derecho, entre otros), y la eliminación de hongos y moho acumulados en paredes interiores y techos de dichos inmuebles.
- 2) La demolición del Anexo Facundo Bueso.
- 3) Reparación del Herbario y Museo de Zoología del edificio Facundo Bueso.

Al cumplirse un año del paso devastador de María podemos concluir que la situación de nuestro Recinto, si bien no se presenta favorable en términos del cobro de las

millonarias reclamaciones a la aseguradora privada y del espacio físico inhabilitado, se vislumbran posibilidades de recuperación a través de los pagos que la entidad federal FEMA podría otorgarnos. También quiero destacar que, con el esfuerzo que realizó toda nuestra comunidad, el recinto se ha mantenido abierto, brindando sus servicios a nuestros estudiantes y al país, cuando en otros lugares que pasaron experiencias similares (v.g. New Orleans con Katrina) las universidades tardaron meses en regresar a sus operaciones con normalidad.

De igual manera destacamos que, como parte de las experiencias vividas con María, y para prepararnos para futuras situaciones similares en nada deseadas, se preparó un Plan Operacional Para Situaciones de Emergencias Causadas por Tormentas o Huracanes (copia del cual se incluye) y por el cual agradezco a la Decana interina Aurora Sotogras.

I. Nombramientos:

1. Nombramiento de la Sra. Glorimar Vázquez Collazo como Secretaria Confidencial del Rector, 18 de junio de 2018.
2. Designación de la Dra. Angélica Varela Llavona como Decana Interina de la Facultad de Ciencias Sociales, 19 de junio de 2018.

II. Cartas Circulares a la Comunidad:

1. Discusión y determinación de la asignación presupuestaria del Año Académico 2018-2019, 6 de junio de 2018
2. Recordatorio del Referendo Electrónico para la Elección del Representante Docente ante la Comisión Multisectorial para la Reforma Universitaria, 11 de junio de 2018.

3. Fallecimiento de la Dra. María del Pilar González Lamela, profesora jubilada de la Facultad de Humanidades del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, 12 de junio de 2018.
4. Miembros Electos ante la Comisión Multisectorial para la Reforma Universitaria de la Universidad de Puerto Rico, 18 de junio de 2018.
5. Fallecimiento del Dr. Francis N. Castro Montalvo, profesor jubilado de la Facultad de Ciencias Naturales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, 28 de junio de 2018.
6. Trabajo complementario para completar tarea regular, 26 de julio de 2018.
7. Actividades de bienvenida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, 30 de julio de 2018.
8. Continuidad de actividades académicas y administrativas en el Recinto-Universidad Abierta, 1 de agosto de 2018.
9. Designación como Rectora Interina a la Decana Aurora M. Sotográs Saldaña, 7 de agosto de 2018.
10. Reestructuración de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales, (DECEP) en ruta hacia la gestión sostenible, 17 de agosto de 2018.
11. Reorganización Administrativa de Oficinas Adscritas a la Rectoría, 22 de agosto de 2018.